

**REVISADO**

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 23:38 , 11/02/2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL  
LISTA DE ESTADO

ESTADO N°		23			FECHA:		12 DE FEBRERO DE 2021		PAGINA		1
	N° Proceso	Ponente	Proceso	Demandante (s)	Demandado (a-s)	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio		
1	19-532-31-12-001-2018-00070-02	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	RUBIELA MACA FRANCO	I.C.B.F.	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO	11-feb-21	TRIB.			
2	19-001-31-05-001-2018-00225-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	TERESA ELIZABETH MUÑOZ ÑAÑEZ	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO	11-feb-21	TRIB.			
3	19-001-31-05-001-2019-00035-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	LUIS GUILLERMO MENDEZ SANTOS	COLPENSIONES E.I.C.E.	CONFIRMA AUTO APELADO - <u>COSTAS DEMANDADA</u>	11-feb-21	TRIB.	EFEC SUSP		
4	19-698-31-12-002-2019-00070-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	EULOGIO BANGUERO GARCÍA	UTEN Y CEO	REVOCA AUTO APELADO, DECLARA NULIDAD DE <u>ACTUACIONES POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN - SIN COSTAS</u>	11-feb-21	TRIB.	EFEC SUSP		
5	19-001-31-05-001-2019-00072-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	DORIS SILVERIA PIAMBA PIAMBA	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CENTRO EDUCATIVO TEJIENDO VIDA - ROSALBA VILLAMARÍN MORALES (PROPIETARIA)	CONFIRMA AUTO APELADO - <u>COSTAS DEMANDADA</u>	11-feb-21	TRIB.	EFEC DEVOL		
6	19-001-31-05-002-2019-00130-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	STEPHANIE LISSET PÉREZ GAVIRIA	AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.	ADMISIÓN APELACIÓN (AMBAS PARTES) SENTENCIA Y PRORROGA HASTA POR SEIS (06) MESES, EL TÉRMINO PARA DECIDIR LA SEGUNDA INSTANCIA	11-feb-21	TRIB.			

**NOTA:** Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL](#), EN CONCORDANCIA CON EL [295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL [ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020](#)

HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA  
Secretario